

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000329 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 NOV 2015

VISTO:

El Informe N° 795-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-RKDEB, de fecha 28 de Setiembre del 2015, Informe N° 833-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-EJMR, de fecha 28 de Setiembre del 2015, Memorando N° 966-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 29 de Setiembre del 2015, Memorando N° 604-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Octubre del 2015, Memorandum N° 735-2015/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR-GGR, de fecha 22 de Octubre del 2015, Informe N° 115-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 23 de Octubre del 2015, Informe N° 861-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-SGEP-RKDB, de fecha 29 de Octubre del 2015, Informe N° 956-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-EJMR, de fecha 29 de Octubre del 2015, Memorando N° 1114-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 29 de Octubre del 2015, Informe N° 0147-2015/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGTO-SG, de fecha 04 de Noviembre del 2015, y Proveído de fecha 05 de Noviembre del 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 795-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-RKDEB, de fecha 28 de Setiembre del 2015, el Ing. Agro. ROBERTHO KARLO DIAZ BARRETO, en calidad de Proyectista de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, ha elaborado el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES- TUMBES"**, el mismo que lo alcanza debidamente visado, en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que la citada Actividad, ha sido elaborada bajo la modalidad de Ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, cuyo valor referencial asciende a **S/. 55,427.66 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 66/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, 10.00% de Gastos Administrativos y Gestión del Proyecto, 10.00% por Elaboración de Expediente Técnico, 10.00% por Supervisión y 10.00% por Liquidación, y con un plazo de ejecución de VEINTIDOS (22) DIAS NATURALES.

Que, mediante Informe N° 833-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-EJRM, de fecha 28 de Setiembre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Conformidad del Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE**



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000329 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 NOV 2015

LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES-TUMBES", el cual ha sido elaborado por el Ing. Agro. ROBERTHO KARLO DIAZ BARRETO, Profesional técnico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, dicho Expediente cuenta con un valor referencial asciende a **S/. 55,427.66 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 66/100 NUEVOS SOLES)**, monto que incluye el 18% de IGV, 10.00% de Gastos Administrativos y Gestión del Proyecto, 10.00% por Elaboración de Expediente Técnico, 10.00% por Supervisión y 10.00% por Liquidación, y con un plazo de ejecución de VEINTIDOS (22) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de Ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

Que, mediante Memorando Nº 966-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 29 de Setiembre del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Certificación Presupuestaria para la Ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES-TUMBES"**, por un monto ascendente a **S/. 55,427.66 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 66/100 NUEVOS SOLES)**.

Que, mediante Memorando Nº 604-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 01 de Octubre del 2015, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicita a la Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico, se sirva efectuar el trámite de Asignación de Recursos, mediante Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones 2015, para la ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES-TUMBES"**, solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, con atención a los recursos Habilitadores aprobados mediante Acta de Acuerdo de Gerentes Regionales Nº 014-2015 y en amparo al Decreto de Urgencia Nº 005-2014.

Que, mediante Memorandum Nº 735-2015/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR-GGR, de fecha 22 de Octubre del 2015, el Gerente General Regional, dispone a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realizar los trámites administrativos correspondientes para dar cumplimiento a la priorización de proyectos y actividades acordadas en reunión con la Alta Dirección, sobre asignación de recursos a proyectos y actividades, la cual entre ellas está la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000329 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 NOV 2015

DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES,
PROVINCIA TUMBES- TUMBES".

Que, mediante Informe N° 115-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 23 de Octubre del 2015, el Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, otorga la Asignación de Recursos Presupuestales para la ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES- TUMBES"**, ya que el marco normativo vigente permite la Asignación de Recursos para la ejecución de Actividades vía modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático. Por lo que recomienda la habilitación de recursos presupuestarios solicitados para la ejecución de los Proyectos y Actividades solicitadas por las diferentes dependencias del Gobierno Regional y autorizadas por la Gerencia General Regional.

Que, mediante Informe N° 861-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-SGEP-RKDB, de fecha 29 de Octubre del 2015, el Ing. Agro. ROBERTHO KARLO DIAZ BARRETO, quien ha elaborado el Expediente Técnico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES- TUMBES"**, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, la Modificación del Presupuesto Analítico de la citada Actividad, en los clasificadores de gasto asignados por el catalogo del Sistema Integral de Gestión Administrativa SIGA - MEF.

Que, mediante Informe N° 956-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG-EJMR, de fecha 29 de Octubre del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Opinión sobre la Modificación del Presupuesto Analítico de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES- TUMBES"**, solicitada por la Sub Gerencia de Obras, por lo que, DA CONFORMIDAD a la modificación del Presupuesto Analítico alcanzado, en virtud a la nueva implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA).

Que, mediante Memorando N° 1114-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 29 de Octubre del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Certificación Presupuestaria para la Ejecución de la Actividad: **"MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº **00000329** -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **11 NOV 2015**

VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES- TUMBES”, por un monto ascendente a **S/. 55,427.66 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISISETE CON 66/100 NUEVOS SOLES)**, ya que luego de haber realizado una revisión y análisis de lo solicitado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se determinó realizar la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la citada Actividad.

Que, mediante Informe Nº 0147-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 04 de Noviembre del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, otorga la Certificación del Crédito Presupuestario, para la ejecución de la Actividad: **“MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES- TUMBES”**, solicitada por la Gerencia Regional de Infraestructura, por lo que el gasto que origina el presente compromiso, deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:

Correlativa	: 0172
Programa	: 9002
Prod/Proy	: 3.999999
Act/Al/Obra	: 5.001169
Función	: 05
División Funcional	: 016
Grupo Funcional	: 0035
Finalidad	: 0.001018
Meta	: 00001
Fte. Fto.	: 5. Recursos Determinados.
Rubro	: 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	: S/. 55,428.00
G/GGG	: 2.3

Que, mediante proveído de fecha 05 de Noviembre del 2015, inserto al reverso del Informe Nº 0147-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, el Art. 18º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala lo siguiente: **“Disponibilidad Presupuestal.- Una vez que se determine el valor referencial de la contratación, se debe solicitar a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, la certificación de**



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000329 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 NOV 2015

disponibilidad presupuestal a fin de garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para comprometer un gasto en el año fiscal correspondiente. Para su solicitud, deberá señalarse el periodo de contratación programado. Al certificar la disponibilidad presupuestal solicitada, deberá señalar la fuente de financiamiento, la cadena funcional programática y del gasto y el monto al cual asciende la certificación con las anotaciones que correspondan".

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES- TUMBES", con un valor referencial asciende a S/. 55,427.66 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 66/100 NUEVOS SOLES), monto que incluye el 18% de IGV, 10.00% de Gastos Administrativos y Gestión del Proyecto, 10.00% por Elaboración de Expediente Técnico, 10.00% por Supervisión y 10.00% por Liquidación, y con un plazo de ejecución de VEINTIDOS (22) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB. REG. TUMBES-P, del 03.08.15 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE LOS DRENES LAS VACAS, LA JOTA Y CARRANZA DEL CENTRO POBLADO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE CORRALES, PROVINCIA TUMBES- TUMBES", con un valor referencial asciende a S/. 55,427.66 (CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON 66/100 NUEVOS SOLES), monto que incluye el 18% de IGV, 10.00% de Gastos Administrativos y Gestión del Proyecto, 10.00% por Elaboración de Expediente Técnico, 10.00% por Supervisión y 10.00% por Liquidación, y con un plazo de ejecución de VEINTIDOS (22) DIAS NATURALES, bajo la modalidad de ejecución por ADMINISTRACIÓN DIRECTA, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000329 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 11 NOV 2015

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	: 0172
Programa	: 9002
Prod/Proy	: 3.999999
Act/Al/Obra	: 5.001169
Función	: 05
División Funcional	: 016
Grupo Funcional	: 0035
Finalidad	: 0.001018
Meta	: 00001
Fte. Fto.	: 5. Recursos Determinados.
Rubro	: 18 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.
Monto	: S/. 55,428.00
G/GGG	: 2.3

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. LENIN HAROLD AVILA SILVA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP Nº 76903